

Lobos, 14 de Septiembre de 2021.-

Al señor Intendente Municipal
Ing. Jorge O. Etcheverry
S _____ / _____ D

Ref.: Expte. Nº 60/2021 del H.C.D.-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a vuestro conocimiento que este H.C.D. en **Sesión Ordinaria** realizada el día de la fecha, ha sancionado por unanimidad la **Comunicación Nº 1412**, cuyo texto se transcribe a continuación:

“VISTO: El Expediente Nº 60/2021. – Iniciado por: Bloque del Frente de Todos – Caratulado: **PROYECTO DE ORDENANZA CREANDO EL “PROGRAMA MUNICIPAL PERMANENTE DE CAPACITACIÓN EN TÉCNICAS DE REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR BÁSICAS”**; y

CONSIDERANDO: Que en las escuelas secundarias se encuentran vigentes programas de políticas de cuidados, que los equipos directivos llevan adelante cada año lectivo.-

Que dentro a las políticas de cuidados se encuentra la programación de prácticas de Resucitación Cardito Pulmonar (RCP).-

Que los docentes de ciclo superior aplican el proceso de enseñanza, aprendizaje de la RCP en el área de salud y adolescencia.-

Que las instituciones educativas articulan con otros organismos, como Bomberos Voluntarios y/o Centro de Educación Física, para aplicar el proceso de enseñanza aprendizaje de la RCP.-

Que si estos no fueran suficientes, podríamos contar con otros organismos para ampliar para ampliar los conocimientos en el cuidado de la salud.-

Que a la fecha no se ha tenido ninguna solicitud por parte de las jefaturas de educación, sobre la imposibilidad de recursos para llevar adelante esta actividad de políticas de cuidados.-

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS**, sanciona por UNANIMIDAD la siguiente:

COMUNICACION Nº 1412

ARTÍCULO 1º: Envíase copia del Proyecto de Ordenanza que obra en el Expediente Nº 60/2021, para que se analice la factibilidad y necesidad de la propuesta, a:

Jefatura de Educación Distrital Lobos

Jefatura de Educación Región XXIV

ARTÍCULO 2: De forma.-”

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-----

FIRMADO: HORACIO DANIEL RUSSO – Presidente del H.C.D.-
----- AGUSTÍN GONZALO SOTO – Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-